ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

FUENTES

ORDEN DE PAGO

No.: 4417

Usuario Dilig. : ZYOPASA
Fecha de Impresión : 23-07-2019
Estado : 00000000

Entidad:	JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS						
Código:	218	Unidad Ej.:	01	Fecha de Diligenciamiento	JULIO 22 de 2019		

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre:	DIARQCO CONSTRUCTORES SAS				Régimen	
Dirección:	CR 14 95 47 OF 406			Teléfono y Fax	7027759	
C.C o NIT:	900185357	Banco/Sucursal:	BANCOLOMBIA	Cuenta No/Clase	26454402401	C

2. DATOS DEL COMPROMISO

Compromiso a Pagar:	CONTRATO DE OBRA	No.:	1017	Interventor o responsable del recibo a satisfacción del bien o servicio	PARCIAL
Acta de Recibo No.:		Nombre del Interventor	ALEXANDER PARRA		

Detalle

CONTRATAR LAS OBRAS CIVILES Y LA FABRICACIÓN DE ELEMENTOS ARTÍFICIALES DE AMBIENTACIÓN, PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL TROPICARIO DEL JARDÍN BOTÁNICO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS

Tipo de Orden de Pago: **VIGENCIA ACTUAL**

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Fuentes de Financiación

Rubro	Fuente	Detalle	Valor
3-3-1-15-07-42-0315-185	01	12	$546,000,001.00

Fuente 01 Recursos del Distrito
Detalle 12 Otros Distrito

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Disponibilidad	Código	Registro	Nombre	Valor Aplicación(Gasto)
578	3.3.1.15.07.42.0315.185	1174	185 - Fortalecimiento Institucional por un Jardín Botánico mejor para todos	$546,000,001.00

VR BRUTO	QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES UN PESOS	$546,000,001.00

4.MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Descripción	% Descuento	Base de Retención	Código Contable	VALORES
Valor Bruto			1-9-06-04	$546,000,001.00
CONTRIBUCION ESPECIAL PVS 5%	5	$546,000,001.00	2-4-36-90-02	$27,300,000.00
ESTAMPILLA PROCULTURA	.5	$546,000,001.00	2-4-36-90-04	$2,730,000.00
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2	2	$546,000,001.00	2-4-36-90-07	$10,920,000.00
ESTAMPILLA UNIV. FRANCISCO JO	1.1	$546,000,001.00	2-4-36-90-03	$6,006,000.00
ESTAMPILLA UNIVERSIDAD PEDAG	.5	$546,000,001.00	2-4-36-90-06	$2,730,000.00

TOTAL DESCUENTOS		$49,686,000.00
VALOR NETO a Girar	CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL UN PESOS	**$496,314,001.00**
		Código Contable: 2-4-01-01-01

MOVIMIENTO DE TESORERIA

Endosado a:	830054539 PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S A SOCIEDAD FIDUCIARIA	A	BANCOLOMBIA	26400041945	$496,314,001.00

Observaciones	Acreedor(Exclusivamente para Transferencias de la Administración Central)
PAGO 1 CONTRATO 1017-19 FACTURA 259	Nombre
	Cédula / Firma

26 JUL 2019

CAUSADO 131881
FIRMA

RQ2012-1508-223 24/12/2012

3978

4417

FECHA DE RADICACIÓN		FECHA DE DEVOLUCIÓN
18 JUL 2019	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Jardín Botánico José Celestino Mutis	

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

1. Clase y Datos del compromiso

Anexa CD	SI__	NOX

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA	N° CONTRATO	JBB1017-2019	FECHA ACTA DE INICIO	09	07	2019
				FECHA FINAL	23	12	2019
CONTRATISTA	DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S		CC / NIT	900.185.357-2			

N° INFORME	1 ANTICIPO	PERIODO DEL INFORME	DD	MM	AÑO	VALOR A PAGAR	$ 546.000.001	2.				
			DD	MM	AÑO							
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LAS OBRAS CIVILES Y LA FABRICACIÓN DE ELEMENTOS ARTIFICIALES DE AMBIENTACIÓN, PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUENCIONAMIENTO DEL TROPICARIO DEL JARDÍN BOTÁNICO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS – LOTE 3											
PLAZO INICIAL	DD	MM	AÑO	PRORROGA	DD	MM	AAAA	FECHA FINAL	DD	MM	AÑO	

Sistema automático de pagos (Cuenta bancaria registrada en el módulo de terceros)

Cuenta Bancaria N.	2	6	4	0	0	0	4	1	9	-	4	5			Banco	BANCOLOMBIA	Ahorros	X	Corriente

3. Deducciones para Retención en la Fuente (Deducciones sujetas a verificación de los soportes radicados en la Oficina de Tesorería).

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

FECHA DE RADICACIÓN		FECHA DE DEVOLUCIÓN
	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

Con el presente documento acredito el cumplimiento contractual en los siguientes términos:

CLAUSULA QUINTA – FORMA DE PAGO: El valor del contrato se pagará por el Jardín al Contratista de la siguiente manera:

a. **Anticipo: El Jardín reconocerá un anticipo correspondiente a un cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato, una vez se haya constituido la fiducia correspondiente. ELCONTRATISTA deberá presentar al INTERVENTOR el programa de flujo de inversión del anticipo, indicando las sumas invertidas y comprometidas y sus correspondientes rubros, acompañado de los documentos soportes respectivos. El anticipo se amortizará de las cuentas parciales.**
Para el desembolso del anticipo, EL CONTRATISTA deberá constituir una fiducia o un patrimonio autónomo irrevocable para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo. el giro de los recursos por parte de la sociedad fiduciaria deberá contar con el Vo.Bo. del INTERVENTOR. El consto de la comisión fiduciaria será cubierto directamente por el CONTRATISTA (...).

De acuerdo con lo indicado en la cláusula quinta del contrato No. 1017 de 2019, se realiza el cobro del anticipo, teniendo en cuenta que ya fue aprobado el plan de inversión del anticipo, formato anexo a folio 8 por parte de la interventoría JAH INGENIERÍA INDUSTRIAL S.A.S. a través del comunicado No. CCI-JBB-JAH-013-2019, el cual se anexa a folio 4 al 7.

De acuerdo a la CLAUSULA SEXTA – OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICACIONES DEL CONTRATISTA

A- OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

- **14. Pagar por su cuenta los salarios, subsidios, prestaciones sociales, afiliación y pago de las contribuciones al sistema Integral de Seguridad Social – EPS, Pensión y ARL y de los aportes Parafiscales – SENA, ICBF, Cajas de Compensación y Subsidio Familiar, a que hubiere lugar, de todos sus empleados, en especial del personal destinado para el cumplimiento del objeto del presente contrato, de acuerdo con las disposiciones del Régimen laboral Colombiano, debiendo presentar en su oportunidad, la respectiva certificación de cumplimiento expedida por el Revisor Fiscal o su Representante Legal – según el caso.**

Una vez revisada y avalada la certificación expedida por el Representante Legal y las planillas de pago aportadas a Folios 21, por parte de la interventoría las mismas cumplen y se autorizan para ser incluidas en el presente cobro.

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

-Si es PERSONA JURIDICA-

Conforme al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, anexo certificación de aportes los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

FECHA DE RADICACION		FECHA DE DEVOLUCION
	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Jardín Botánico José Celestino Mutis	

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

DISMINUCIÓN DE LA BASE DE RETENCIÓN

Así mismo certifico que las deducciones que reporté para la disminución de la base de retención en la fuente de renta, NO _____ **SI X** Pueden ser tomados por el Jardín Botánico José Celestino Mutis para la liquidación del impuesto respectivo.

Expedido en Bogotá D.C., a los Once (11) días del mes de julio de 2019

CARMEN ELISA RODRIGUEZ GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL
DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S
900.185.357-2

APROBACIÓN POR EL (INTERVENTOR)

(JAH INGENIERIA INDUSTRIAL S.A.S NIT. 900.184.144-6 - DIRECTOR DE INTERVENTORIA N° CONTRATO JBB-1050-2019 en calidad de interventor del contrato da cuenta del cumplimiento de las obligaciones específicas, así como la entrega de elementos o productos por el contratista de acuerdo con el objeto y plazo contractual, lo cual fue consolidado en el presente informe y sus documentos soportes. Así mismo, da cumplimiento al pago de Aportes a Seguridad Social y ARL según el riesgo correspondiente, razón por la cual APRUEBA EL PRESENTE INFORME Y AUTORIZA EL PAGO DEL PERIODO DE EJECUCIÓN REPORTADO.	ALEXANDER PARRA R. DIRECTOR INTERVENTOR